SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6844 *SUMINISTROS AGRÍCOLAS GAVIRA, S.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000001/2012 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Suministros Agrícolas Gavira, S.L., en cuantía de 10.223,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 22 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120017840-1

cve: BORME-C-2012-6844